

# Congreso dará “enérgica defensa” legal por predio del Bosque de Chapultepec

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

La presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila, reiteró que el Congreso de la Ciudad de México dará “la más enérgica y vigorosa defensa jurídica” contra una resolución dictada por un juez que ordenó al Poder Legislativo local modificar el uso de suelo de un predio en el Bosque de Chapultepec, decretado como área de valor ambiental, a favor de un privado.

Se trata del caso de Montes Apalaches 525, cuyo problema legal data de 1992, cuando el entonces Departamento del Distrito Federal expropió el predio en cuestión; sin embargo, la inmobiliaria Trepí promovió diversos juicios que derivaron en una sentencia de un juzgador que ordenó el cambio de uso de suelo a habitacional para la construcción de una torre residencial. De no realizarlo, el Congreso caería en desacato.

No obstante, la presidenta del legislativo, Martha Ávila, junto con los coordinadores de todas las bancadas –excepto del Partido Acción Nacional–, señaló que “estamos obligados a defender el Bosque de Chapultepec y a todas las formas de vida, es patrimonio natural de la Ciudad de México. Vamos a dar la más enérgica y vigorosa defensa jurídica, política y social de este patrimonio ecológico hasta sus últimas consecuencias”, advirtió.

## En defensa de los intereses de la ciudadanía

Ávila recordó que cada una de las 66 personas legisladoras que integran el Congreso

local, independientemente de su afiliación partidista, tiene la obligación de defender los intereses de la ciudadanía, así como proteger el bosque “como un espacio público que es patrimonio ambiental de la sociedad capitalina”.

“Este Congreso de la Ciudad de México va a ejercer e interponer todas las acciones y medidas jurídicas a nuestro alcance para esclarecer este asunto, allegarnos de mayor información para atender este tema, mirando primeramente por los intereses de la ciudad, por el Bosque de Chapultepec y por los derechos ambientales”, aseguró la legisladora.

Desde la segunda legislatura, la entonces presidenta del Congreso, Gabriela Salido, había advertido que no se realizaría ningún cambio de uso de suelo y previó que este asunto terminaría en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

